



Resolución N° 20507022

Montevideo, 19 DIC 2022

**VISTO:** estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de Precios, para la "Adquisición de materiales para el laboratorio de prótesis y taller de calzado del CENATT";-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución ministerial N° 1768/022, de 1° de noviembre de 2022, se autorizó la realización del llamado a Concurso de Precios referido y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá la convocatoria;-----

II) que en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 del TOCAF, se hicieron las publicaciones en la página web de compras estatales;--

III) que de acuerdo al Acta de Apertura de fecha 29 de noviembre de 2022, surge que se presentaron al referido llamado los siguientes oferentes: FARMED S.R.L., ISONEL SOCIEDAD ANONIMA, SELISTAR S.A., TRADISA S.A.;-----

**CONSIDERANDO:** I) que se ha cumplido con los requisitos legales establecidos por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF), para el procedimiento de Concurso de Precios;

II) que se comparte el Informe de Recomendación de Adjudicación, de la Dirección de Discapacidad, por el cual se recomienda: 1) adjudicar a la empresa TRADISA, siendo el único oferente que se presentó al llamado respecto, a los ítems 3 a, b, c y d por un monto total de \$ 66.368 correspondiente a malla de polipropileno; ítem 4 por un monto total de \$ 7.808 correspondiente a malla tubular de nylon; ítem 5 por un monto total de \$ 7.808 correspondiente a malla poliéster; ítem 6 a, b y c por un monto total de \$ 46.482; ítem 7 por un monto total de \$ 17.385 correspondiente a malla tubular poliéster; ítem 8 por un monto total de \$ 14.640 correspondiente a malla tubular poliéster; ítem 9 a y b por un monto total de \$ 36.905 correspondiente a malla tubular de nylon; ítem 10 por un monto total de \$ 14.640 correspondiente a

malla tubular poliéster; ítem 11 por un monto total de \$ 29.280 correspondiente a malla de algodón. 2) adjudicar a la empresa SELISTAR S.A., el ítem 14 venda elástica, por un monto total de \$ 880,3215, por obtener el mayor puntaje y ser la única que cumple con la condiciones del Pliego; 3) adjudicar a la empresa TRADISA el ítem 28 correspondiente a velcro, por un monto total de \$ 11.077,6 siendo la única empresa oferente para dicho ítem; 4) adjudicar a la empresa TRADISA el ítem 29 a y b, correspondiente a cinta de polipropileno, por un monto total de \$ 16.616,4 siendo la única empresa oferente para dicho ítem. Asimismo se informa que no se presentaron ofertas para los ítems 1, 2, 19 al 27, 30 y 31;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a las disposiciones contenidas en el artículo 33 literal B, del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, y demás disposiciones concordantes y complementarias;-----

**LA DIRECTORA GENERAL  
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
RESUELVE:**

1.- Adjudicase el llamado a Concurso de Precios, para la "Adquisición de materiales para el laboratorio de prótesis y taller de calzado del CENATT" según el siguiente detalle: 1) a la empresa TRADISA, siendo el único oferente que se presentó a dicho llamado respecto a los ítems 3 a, b, c y d, por un monto total de \$ 66.368 correspondiente a malla de polipropileno; ítem 4 por un monto total de \$ 7.808 correspondiente a malla tubular de nylon; ítem 5 por un monto total de \$ 7.808 correspondiente a malla poliéster; ítem 6 a, b y c por un monto total de \$ 46.482; ítem 7 por un monto total de \$ 17.385 correspondiente a malla tubular poliéster; ítem 8 por un monto total de \$ 14.640 correspondiente a malla tubular poliéster; ítem 9 a y b por un monto total de \$ 36.905 correspondiente a malla tubular de nylon; ítem 10 por un monto total de \$ 14.640 correspondiente a malla tubular poliéster; ítem 11 por un monto total de \$ 29.280 correspondiente a malla de algodón. 2) a la empresa SELISTAR S.A., el ítem 14 venda elástica, por un monto total de \$ 880,3215, por obtener el mayor puntaje y ser la única que cumple con la condiciones del Pliego respecto de dicho ítem; 3) a la empresa TRADISA el ítem 28 correspondiente a

velcro, por un monto total de \$ 11.077,6 siendo la única empresa oferente para dicho ítem; 4) a la empresa TRADISA el ítem 29 a y b, correspondiente a cinta de polipropileno, por un monto total de \$ 16.616,4 siendo la única empresa oferente para dicho ítem.-----

2.- Declárase desierto el referido llamado respecto a los ítems 1, 2, 19 al 27, 30 y 31, por no haberse presentado ofertas para los mismos.-----

3.- Los pagos se efectuarán a través del SIIF a 30 días, conforme al artículo 20 del TOCAF.-----

4.- Impútese dicha erogación al Programa 401, Proyecto 141, Grupo 1, Financiación 1.1, de la Unidad Ejecutora 002, del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-----

5.- Notifíquese, publíquese, etc.-----



Dra. Karina Goday Cardillo  
Directora General de Secretaría  
Ministerio de Desarrollo Social